



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Interesado	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
	N.I.F./ C.I.F.	Tlf. Contacto	E-mail
	Domicilio		
	C.P.	Municipio	Provincia
Representante	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
	N.I.F./ C.I.F.	Tlf. Contacto	E-mail
	Domicilio		
	C.P.	Municipio	Provincia
Notificación	Telemática. (Sólo usuarios dados de alta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Daganzo)		
	Correo Certificado		
	Domicilio		
	C.P.	Municipio	Provincia
Solicitud	Por todo lo anteriormente expuesto SOLICITA:		
	En virtud de lo previsto en los artículos 44 y 46 del Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, que aprueba el Reglamento General de Recaudación, la concesión excepcional del fraccionamiento y suspensión del procedimiento recaudatorio, en los siguientes N° PLAZOS (máximo 12 meses) con el devengo de los intereses que legalmente correspondan.		
Cuenta de Cargo	Para atender el pago mensual de dicha deuda autorizo el cargo de fraccionamiento resultante en la siguiente cuenta corriente:		
	Titular n° cta:	NIF	
	N° CTA IBAN		
Advertencia	En el caso de falta de pago se actuará de acuerdo con lo preceptuado para cada deuda en el artículo 54 del Reglamento General de Recaudación.		
Documentación	Documentación necesaria (Originales)		
	Espacio reservado para la firma		

El Ayuntamiento de Daganzo de Arriba, responsable del tratamiento, le informa de que los datos aportados en su solicitud, así como la información adicional que pueda aportar con ella y durante la tramitación de su solicitud serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud, petición de inscripción, reclamación o denuncia. La base de legitimación del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas que tiene asignadas el Ayuntamiento, el cumplimiento de la legislación aplicable, el interés legítimo del Ayuntamiento y, en su caso, su consentimiento al realizar la solicitud y facilitar los datos requeridos. Los datos solicitados son necesarios para atender su solicitud, reclamación o denuncia. Los datos serán conservados el tiempo necesario para atender su solicitud, reclamación o denuncia y las acciones que pudieran derivarse de ellas de acuerdo con la normativa vigente. Los datos podrán ser conservados con fines históricos y de archivo general. Los datos podrán ser cedidos a otros organismos públicos competentes en la materia en cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, podrán ser publicados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento en cumplimiento de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno. Podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos para cualquier duda que tenga referida al tratamiento de sus datos de carácter personal en la siguiente dirección dpd@ayto-daganzo.org. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ello, podrá dirigirse al Ayuntamiento en la siguiente dirección Plaza de la Villa, 1 especificando el derecho que solicita, acompañando de documento identificativo (DNI, Pasaporte...) En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).